



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE **SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE **MOCOCHÁ** DE FECHA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de **Mocochoá**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **08** horas con **20** minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Mocochoá**, ubicado en el predio número **105-A** de la calle **22**, entre **21** y **21_A** de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión especial de computo**-----

En uso de la palabra, **C. Roberto Carlos Silva Manzanilla** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Mocochoá**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **08** horas con **20** minutos del día 9 de junio del año 2021 damos inicio a la presente **sesión especial de computo**-----

Continuando en uso de la voz, el Consejero Presidente, **C. Roberto Carlos Silva Manzanilla** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. Jesús Eleuterio Cutz Miz** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Leydi Noemí Cauich Dzul**,
Consejera Electoral, **C. Andrea Bojórquez Chí**
Consejero Presidente **C. Roberto Carlos Silva Manzanilla**,
todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. Jesús Eleuterio Cutz Miz**, con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, **C. Carla Beatriz Basto Pech**
Partido Revolucionario Institucional, **C. Lourdes Yazmín Pat Chacón**
Partido Nueva Alianza, **C. José Reyes Baltasar Ek Varguez**

Con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente **sesión especial de computo**-----

C Silva M
Roberto

Juan Esteban



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Roberto C. Silva M.

En uso de la voz el Consejero Presidente, solicito que prosiga el secretario con el siguiente orden del día, en la cual el secretario ejecutivo menciona de acuerdo al punto número dos del orden del día, declaración de la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. acto seguido el consejero presidente menciona lo siguiente De acuerdo al punto número dos de la orden del día y con fundamento en el

numeral 3 del artículo 9 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Seguidamente el presidente instruyo al secretario que prosiga con el siguiente punto del orden del día, acto seguido el secretario menciona lo siguiente: Continuamos con el **tercer punto** del orden del día, declaración de la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. En uso de la voz el consejero presidente menciona lo siguiente: De acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente, solicito que prosiga el secretario con el siguiente orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y declaracion de validez de la eleccion de regidores por el principio de

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Juan E. Silva'.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ROBERTO C SILVA M

mayoria relativa. Acto seguido el Consejero Presidente **C. Roberto Carlos Silva Manzanilla**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: buenos dias integrantes de este consejo municipalelectoral en este acto procedo a declarar la presente sesion con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, inciso c, del reglamento de sesiones de los consejos del instituto de procedimientos electorales y participación ciudadana del estado de Yucatán.

Seguidamente el consejero presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto seis de la orden del día, siendo este el Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas. Posteriormente el CONSEJERO PRESIDENTE informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó que no habran grupos de trabajo ya que no será necesario el recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes:

1. No se contabilizará ni un solo paquete electoral
2. Solo se abrirán los paquetes para cotejar los resultados
3. La auxiliar C. Karla Beatriz Uh Vázquez , será la encargada de sacar, llevar y regresar los paquetes electorales a la bóveda.

Dando continuidad a la sesión, el Presidente del Consejo **C. Roberto Carlos Silva Manzanilla** menciona Seguidamente con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los Lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que CERO casillas cumplen con el supuesto de recuento consistente en que los votos nulos son mayores que la diferencia, resultante entre el primero y segundo lugar de la votación.

Acto seguido el consejero presidente menciona lo siguiente invitó a los demás integrantes del consejo y a los representantes de los partidos a la apertura de la bóveda del consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. una vez realizado la apertura de la bóveda y que los consejeros y representantes de partido hayan verificado que no existe indicio alguno de haber sido alterado los paquetes se procederá a realizar el cómputo de los votos.

Seguidamente menciona lo siguiente se invita a los integrantes de este consejo municipal, electoral de Mocochoá a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo.

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**



ROBERTO CSILVER M

Acto seguido el consejero presidente instruyo al secretario prosiga con el siguiente punto lo que el secretario menciona Continuando con el **punto siete** del orden del día, siendo este el de Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.

Seguidamente el consejero presidente menciono siendo las 8:00 horas con **40** minutos manifiesto e informo que dando cumplimiento al punto numero **siete** de la orden del día se da inicio al cómputo municipal de la votación de la elección de regidores por el principio de mayoría relativa, por lo que solicito a las caes electorales procedan a traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0657** tipo **básica**, dándose esta forma el inicio del cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo electoral **consejera C. Leydi Noemí Cauich Dzul** fue la encargado de abrir todos los paquetes electorales entregando las actas originales al Consejero Presidente para que Cantara los resultados y lo cotejaron los representantes de partido con sus actas que obran en poder de los mismo

Después de finalizar con la básica de la sección **0657** se procedió con la sección **0658** tipo básica, **0658 C1**, **0659** tipo básica y **660** tipo básica, en todos los paquetes electorales se tienen las actas originales el cual se regresaron de nuevo y se procedió a cerrar el mismo,. Cabe mencionar que no se procede al recuento de votos ya que solo se cotejaron las actas que obran en poder de los representantes de partido apegándose al fundamento del artículo 310 fracc II en la cual si no existiera el acta de escrutinio y cómputo de la casilla en manos del presidente del consejo que debió de incluirse en el sobre adherido por fuera del paquete electoral o no obrare el ejemplar del acta de escrutinio y cómputo del expediente de la casilla salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos con plena satisfacción de los presentes, levantándose el acta correspondiente de dicha casilla, asi mismo cabe mencionar que en común acuerdo y conocimiento de los partidos no se requiere recuento del mismo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan S. ...

[Handwritten signature]

SEC.	CAS.	PAN	PRI	FPM	PVEM	PT	MC	MOR	P.NAL	PES	PAN/NA	NO REGIS	NULOS
0657	B	278	288	2	2	0	9	35	24	0	1	0	6
	B	249	271	1	2	0	6	35	5		1	0	7
	C	227	286	0	2	0	8	34	17	0	2	0	5
	B	165	177	0	0	0	0	10	1	0	0	0	2
0660	B	198	215	2	0	0	0	33	3	0	1	0	12
Totales		1117	1237	5	6	0	23	147	50	0	5	0	32



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido el consejero presidente menciono con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de yucatán, y en cumplimiento del punto número ocho en este acto hago constar la **declaración de validez de la elección de regidores por el principio de mayoría relativa** de la planilla registrada por el partido político **Revolucionario Institucional**, para conformar el **h. ayuntamiento de Mocochoá, yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:

CANDIDATAS(OS) A REGIDURÍAS DE MAYORÍA RELATIVA

Núm.	REGIDURÍAS PROPIETARIOS(AS)	DE	REGIDURÍAS DE SUPLENTE(S)
1	PABLO ALEJANDRO DOMINGUEZ	CUTZ	RODRIGO ARMANDO CAUICH CAUICH
2	MARIA PAULINA CHAN YAM		ELIA NOEMI CHAN BARBUDO
3	VÍCTOR ELOIR SUNZA CAUICH		LIMBERTH EDUARDO VAZQUEZ BORGES
4	FÁTIMA DE JESÚS MENDICUTI MARTÍN		MARÍA GRACIELA PÉREZ CHAN
5	ALDAIR BASTO CHACÓN		DENNISE ALEXIA SABIDO FRANCO

fijándose los resultados enunciados, al exterior de este consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de yucatán. -----

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto nueve de la orden del día, siendo este la Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.-----

Acto seguido el consejero presidente menciono lo siguiente En cumplimiento del presente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propongo un receso de **40 minutos**, por lo cual solicito al Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales, seguidamente el secretario ejecutivo menciono lo siguiente Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del receso propuesto favor de levantar la mano. Seguidamente menciono lo siguiente después de proceder la votación procedo a informar que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente

ROBERTO C SILVER M



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Sesión ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

Acto seguido el consejero presidente menciona lo siguiente en atención a dicha aprobatoria, siendo las 9:00 horas con 10 minutos declaro un receso de **40** debiendo regresar a 9:00 horas con 50 minutos. -----

Siendo las 9:00 horas con 50 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, por lo cual solicito al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. Seguidamente el secretario ejecutivo, menciona lo siguiente procedo a realizar el pase de lista correspondiente, estando presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. **Leydi Noemí Cauich Dzul**,
 - Consejera Electoral, C. **Andrea Bojórquez Chí**
 - Consejero Presidente C. **Roberto Carlos Silva Manzanilla**,
- todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Jesús Eleuterio Cutz Miz**, con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. **Carla Beatriz Basto Pech**
- Partido Revolucionario Institucional, C. **Lourdes Yazmín Pat Chacón**
- Partido Nueva Alianza, C. **José Reyes Baltasar Ek Varguez**

Por lo anterior, certifico la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. acto seguido el consejero presidente instruyo al secretario ejecutivo se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día. a lo que el secretario menciona lo siguiente Continuando con el **punto diez** del orden del día, siendo este la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.-----

Seguidamente, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta. Por lo que pregunto a los integrantes de este consejo municipal electoral si existe alguna observación con la dispensa solicitada, no habiendo alguna observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana De Yucatán, solicito al secretario ejecutivo, someter a votación de los integrantes de este consejo con derecho a voto, la solicitud de dispensa del acta de la presente sesión, por lo que el secretario en uso de la voz manifestó lo siguiente, solicito a los integrantes de este consejo con derecho a voz y voto que los que estén por la aprobatoria de la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión, favor de levantar la mano.

ROBERTO C SILVA M.
Lourdes Yazmín Pat Chacón
Carla Beatriz Basto Pech
Jesús Eleuterio Cutz Miz



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ROBERTO C. SILVA M

Seguidamente menciono lo siguiente con fundamento en el artículo 7 inciso g), informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de votos siendo estos 3 votos a favor.-----

Seguidamente en uso de la voz el consejero presidente manifestó lo siguiente después de haber otorgada la dispensa de la lectura, del acta pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión especial de computo del Consejo Municipal de Mocochoá a 9 de junio de 2021; y no habiendo observación alguna, solicito al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respecto de la aprobación del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán. En uso de la voz el secretario menciono lo siguiente Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido menciono Procedo a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.--- -

Acto seguido el consejero presidente instruyo al secretario ejecutivo se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día. a lo que el secretario menciono lo siguiente continuando con el **punto once** del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.-----

Acto seguido el consejero presidente instruyo al secretario ejecutivo se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día. a lo que el secretario menciono lo siguiente Continuando con el **punto doce** del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día. seguidamente el consejero presidente menciono lo siguiente con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto **número diez** de la Orden del Día, doy por clausurada la Sesión especial de computo del día 9 de junio de 2021, siendo las 10 horas con 0 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, ordeno que se remita copia del acta de la presente Sesión especial de computo a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

ROBERTO C SILVA M.
C. ROBERTO CARLOS SILVA MANZANILLA
CONSEJERO PRESIDENTE

Jesús Eleuterio Cutz Miz
C. JESÚS ELEUTERIO CUTZ MIZ SECRETARIO
EJECUTIVO

Leydi Noemi Cauich Dzul
C. LEYDI NOEMI CAUICH DZUL
CONSEJERO ELECTORAL

Andrea Bojorquez Chí
C. ANDREA BOJORQUEZ CHÍ CONSEJERO
ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Carla Beatriz Basto Pech
C. CARLA BEATRIZ BASTO PECH
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

Lourdes Yazmín Pat Chacón
C. LOURDES YAZMÍN PAT CHACÓN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

José Reyes Baltazar Ek Varguez
C. JOSÉ REYES BALTAZAR EK VARGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE _____ en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de _____ foja(s) útil(es) escrita(s) a _____ cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en _____ Yucatán, a _____ de _____ de 2021.

